

Conformada por 37 organizaciones de las regiones de Aysén, Magallanes y otras del país

“Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas” lanza campaña para la salida de la industria salmonera de parques y reservas nacionales

“Por la salida de las salmoneeras de Áreas Protegidas, sin relocalización”, es la consigna de la recientemente conformada Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas, entidad que agrupa a 37 organizaciones de distintas regiones del país, principalmente de Aysén y Magallanes. El propósito de esta concertación es específico y busca la salida de las concesiones acuícolas de parques y reservas nacionales del sur austral de Chile.

El lanzamiento de esta campaña, conformada, entre otras, por Fundación Terram, Fundación ReWilding Chile, Modatima, Centro Ballena Azul, Chile Sustentable, se realiza en el marco del revuelo que causó el informe de Contraloría que constató severas fallas en la institucionalidad frente a concesiones que debieron caducarse, pero que siguieron vigentes. Dicho informe devino en sumarios internos al interior de Sernapesca y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas para determinar responsabilidades administrativas respecto de dichas negligencias.



Archivo LPA

Agostini (19), Reserva Nacional Las Guaitecas (313) y Reserva Nacional Kawésqar (66).

El foco de la campaña es velar por el estricto cumplimiento de la legislación vigente, que establece límites productivos de la industria. “Los parques nacionales y reservas nacionales constituyen un refugio de la biodiversidad donde no debe existir producción industrial; debemos fortalecer la institucionalidad ambiental para asegurar la conservación de este patrimonio natural”, indicó Carolina Morgado, directora ejecutiva de Fundación Rewilding Chile, organización que también participa en la Alianza.

Por otro lado, esta instancia busca sensibilizar en el ámbito internacional, en referencia a las publicaciones de medios internacionales como The Washington Post, quienes llamaron a evitar el consumo de salmón chileno debido a su impacto medioambiental, o The New York Times, cuyo reportaje abordó las nocivas consecuencias de la producción de salmones para los ecosistemas marinos.

La iniciativa busca que las 408 concesiones existentes en áreas protegidas dejen de funcionar.

Flavia Liberona, directora ejecutiva de Fundación Terram, sostuvo que la industria salmonera basó parte de su crecimiento en incumplir la legislación vigente, ya sea produciendo por encima de lo autorizado en sus permisos ambientales, o eludiendo la evaluación ambiental, con una importante cantidad de centros que no operan dentro de los plazos y condiciones que exige la ley.

“Los procedimientos disciplinarios ordenados por la CGR al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, para determinar responsabilidades administrativas, son un paso muy relevante en favor de la protección de los ecosistemas costero-marinos afectados por la salmonicultura”, señaló. Cabe mencionar que fue un reportaje de Fundación Terram uno de los principales sustentos de la

investigación llevada a cabo por la Contraloría General de la República (CGR).

La campaña “Salvemos la Patagonia”, promovida por esta coalición, busca por tanto que la salida de estas concesiones salmoneras sean sin relocalización. A la fecha existen 408 concesiones al interior de áreas protegidas: Parque Nacional Laguna San Rafael (2), Parque Nacional Isla Magdalena (8), Parque Nacional Alberto de